



Boletín de Prensa

19 de enero de 2022

CFE-BP-11/22vf

REFORMA ELÉCTRICA VA CONTRA MONOPOLIOS PRIVADOS; CFE GARANTIZA UN SERVICIO PÚBLICO CON TARIFAS JUSTAS. - MANUEL BARTLETT

- **Privados que generan electricidad solo han invertido 11 mmdd en el país**
- **CFE garantiza seguridad energética al país; los órganos reguladores solo actúan en contra de las empresas públicas**

Durante su participación en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló que con una inversión de tan solo 11 millones de dólares (mdd), los privados pretenden apropiarse del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y de la CFE, sin generar un mercado de competencia y estableciendo monopolios.

Para dimensionar la inversión paupérrima de los privados, el valor del mercado eléctrico mexicano asciende a 315 mil mdd y el de la CFE a 377 mil mdd. Los privados, por su parte, afirman haber invertido 44 mil mdd y a la fecha han recuperado 22 mil mdd. De los 44 mil mdd invertidos, 11 mil mdd se realizaron con capital propio y 31 mil mdd con crédito de la Banca de Desarrollo, Afores y la Banca Mexicana en general.

Durante el Foro 2. Redes eléctricas, Generación: Sociedades de Autoabastecimiento, PIES (Productores Independientes de Energía), Subastas de Largo Plazo y Proyectos de Generación posteriores a la Reforma de 2013, organizado por la Cámara de Diputados y dirigido por la Junta de Coordinación Política, el titular de la CFE detalló los mecanismos donde empresas privadas, particularmente extranjeras, participan en detrimento de las finanzas de la empresa.

Las sociedades de autoabastecimiento -figura que constituye un esquema ilegal al simular múltiples socios que en realidad son clientes de un dólar-, cuestan 10 mil mdp al año a la CFE. Cuentan con un despacho privilegiado, que no se sujeta a criterios de costos, y pagan menos porteo, a costa del resto de generadores.

Y los generadores independientes, también representan pérdidas a la empresa del Estado al pagarles supuestos excedentes de energía.

“Se obligó a la CFE a comprar energía mediante contratos por 25 años a productores independientes de energía PIE´s... A través de estos contratos la CFE les paga los cargos fijos, incluso si sus centrales no son despachadas, tienen garantizada la recuperación de su inversión. Existen diversas cláusulas en los contratos mediante las cuales le trasladan todos los riesgos a la CFE, entre ellas las cláusulas de caso fortuito o fuerza mayor que obliga a la CFE a pagarles la totalidad de los cargos fijos”, explicó Adrián Olvera, director general de Generación V.



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa

Bartlett Díaz enfatizó que la CFE no es enemiga de las energías limpias. Tan solo en 2021 generó el 38.2% de su energía con fuentes limpias y 61.8% con fósiles, los privados el 20.5% con fuentes limpias y el 79% con fósiles. Además, por instrucción del presidente, alista la modernización de todas las presas del país, y la construcción de las plantas fotovoltaicas en Sonora y en la Ciudad de México, esta última en colaboración con el gobierno capitalino para iluminar la Central de Abasto.

¿Qué pasaría de no aprobarse la Reforma Eléctrica? Los mexicanos dependerían de las decisiones de los fondos de inversión extranjera. Ellos decidirían en qué partes de México se establecerían y en cuáles no, sin velar por el interés nacional, como sucede ya en el norte del país. Por ello, es necesario implementarla, para que el Estado retome el control del SEN a través de la CFE.

“No les falló nada, lo hicieron perfecto. Todo está arreglado para el beneficio de las empresas privadas. Arreglaron todo hasta para no pagar impuestos. Cuando hicieron la reforma de 2013 también aplicaron ventajas. Hicieron un sistema casi perfecto, lo único que les falló fue que no ganaron la elección pasada”, puntualizó Bartlett Díaz.

Respecto a las tarifas eléctricas, durante los tres años de la actual administración, éstas no han subido por arriba de la inflación. Además, con la CFE están garantizadas como tarifas sociales y no como comerciales por un generador privado. La diferencia, la primera es accesible a la población con menos recursos.

Por ello, el director general llamó a los empresarios mexicanos a defender a la CFE y a la población mexicana. Entender la esencia de la Reforma Eléctrica, la cual integraría al SEN el 46% de la generación privada y un 16% de la inversión quedaría fuera por ilegal.

“Hay un sistema de saqueo. Un sistema que lleva a la desaparición de la CFE y un sistema que lleva a que el Sistema Eléctrico Mexicano quede en manos de los fondos internacionales. Yo les diría a los empresarios que lo mediten, su empresa es la CFE, es la que les ha dado vida”, llamó el titular de la CFE.

El foro estuvo moderado por José Omar Sánchez Molina, secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, con la presencia de Rubén Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, de diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

--oOo--

cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

